

DESPEDIDA SEÑORA FISCAL JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DOÑA MÓNICA MALDONADO CROQUEVIELLE

Acompañar a la Fiscal Judicial de la Corte Suprema, señora Mónica Maldonado Croquevielle y destacar su labor con motivo de su alejamiento del Poder Judicial es el objetivo de esta audiencia.

Es un alejamiento voluntario, entendiendo que ha entregado su inteligencia, sus esfuerzos y su experiencia a una función que le ha permitido contribuir al bienestar y desarrollo de nuestro país e, igualmente, le ha realizado como persona, de modo que esta determinación voluntaria no nos puede sorprender, todo lo contrario la comprendemos y entendemos como un acto más de desprendimiento, culminando de este modo su dilatada carrera judicial.

Ante su familia, sus compañeros, sus amigos y todo el Poder Judicial damos testimonio de nuestro afecto y agradecemos esa entrega.

Es una mujer de nuestra tierra que ha debido enfrentar a su tiempo, que se ha desenvuelto en esta función muchas veces incomprendida y pocas veces reconocida, conciliando las labores propias de los cargos que ha ejercido con los de hija, madre y esposa.

Resumir 50 años de trabajo, reflejar los cambios, las contribuciones y el testimonio de toda persona es tarea difícil.

Desde 1964 la administración de justicia ha cambiado, los tribunales, sus procedimientos, los compañeros y los amigos ya no son los mismos, las personas debemos adecuarnos a las transformaciones, a las modificaciones imperceptibles, afrontar nuevos desafíos.

Nuestra amiga, abogada de la Universidad Católica de Chile ingresó al Poder Judicial como Oficial de Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Permanece durante 6 años en dichas labores, oportunidad en que es nombrada Secretaria del Séptimo Juzgado Civil de Santiago.

Cuatro años más tarde asume el cargo de Jueza titular del Juzgado de Menores de Puerto Montt, donde ejerce por dos años.

Desde 1976 a 1983 trabajó en la Corte de Apelaciones de dicha ciudad, primero como Secretaria y luego como Fiscal.

En 1983 regresó a la Corte de Apelaciones de Santiago, esta vez para asumir como Fiscal de la misma, cargo en el que se mantuvo por 18 años.

El 5 de noviembre de 2001 ha quedado registrado en la historia del Poder Judicial y de nuestro país. Dos mujeres son

nombradas en la Corte Suprema de Justicia de nuestro país: Mónica Maldonado y María Antonia Morales, como Fiscal Judicial y Ministra respectivamente.

La igualdad, la inclusión y el reconocimiento daban un paso.

Las autoridades del Gobierno y del Senado reconocieron los méritos y permitieron este avance en la justicia chilena, determinación que prestigia a quienes reciben el reconocimiento, pero también a quien lo efectúa, puesto que contó con el apoyo unánime de las autoridades y con la aprobación ciudadana.

Aquéel fue un acontecimiento que se enmarca en una evolución, la cual se inicia el 6 de junio de 1892 cuando la señora Matilde Throup Sepúlveda, luego de obtener el grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, recibió el título de abogado.

Pero avanzar resultaba difícil al punto que en 1927 había sólo 18 abogadas en nuestro país.

El año 2013 de un total de 2731 nuevos profesionales del Derecho, casi el 50 % correspondió a mujeres (48,6%).

Lo anterior no es algo gracioso y que el Estado conceda, es reflejo de la lucha persistente de las mujeres por ser incluidas en las distintas áreas de la realización personal, entre ellas la educación.

En 1936 se nombra la primera jueza, doña Claudia Acuña Montenegro, en tanto que en 1971 la señora Fanny Leibovich G. fue la primera Ministra de Corte de Apelaciones y le correspondió servir el cargo en la Corte de Valparaíso.

Luego de la igualdad se ha producido un avance estructural. En el Escalafón Primario, en primera instancia el aporte femenino es del 61%, en segunda instancia

el 53% y en la Corte Suprema el 25% de sus ministros son mujeres .

En la actualidad el escalafón superior se compone de 59,1% de mujeres.

En el Escalafón Secundario o de Empleados la proporción femenina es de un 42,3%.

Lo anterior refleja que, en las últimas décadas, el Poder Judicial ha desarrollado una política de inclusión y no discriminación respecto de la mujer.

En esta mirada con perspectiva el aporte de Mónica Maldonado corresponde ser con justicia destacado.

Mónica ha ejercido otras labores, entre ellas, las gremiales llegando a desempeñar el cargo de Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistrados. Del mismo modo se debe hacer mención a su participación en la Corporación de Promoción Universitaria (CPU) y al hecho de ser actualmente consejera de la Academia

Judicial e integrante del Consejo para la Reforma Penitenciaria.

Como se puede advertir al observar la larga y nutrida trayectoria de Mónica Maldonado, la suya ha sido una vida entera entregada al servicio de la justicia de nuestro país.

Su empeño y su aporte ha sido insustituible. Dentro de los últimos empeños de su labor fue visibilizar la real situación carcelaria en nuestro país, expresado en sus recomendaciones e informes dirigidos a las autoridades nacionales en que refleja, denuncia y hace constar sus apreciaciones.

Expresa con su acción decidida que las personas que se encuentran cumpliendo condena son nuestros semejantes, habitantes de Chile, quienes deben satisfacer el castigo asignado por el Estado,

pero en condiciones de dignidad acordes a su naturaleza.

Nos dijo que se trata de un problema que debemos resolver y que no es posible ignorar, puesto que no por eludir su tratamiento éste desaparecerá, todo lo contrario, se intensifica y requiere de mayores esfuerzos.

Ese mensaje está vivo hoy.

Lo ha expresado una mujer.

Las autoridades no lo deben eludir.

Su gestión nos deja como legado, entre otras tantas cosas, la convicción de que el Estado chileno tiene una tarea pendiente y debe cumplir con su deber de velar por la rehabilitación y reinserción social de los reclusos, respetando su naturaleza humana, por lo mismo reconociendo sus derechos fundamentales.

Mónica también ha sabido ser madre y esposa, por ello tiene el cariño de sus seres

queridos que le acompañan en esta oportunidad.

Estimada colega Mónica Maldonado, queremos que te lleves siempre contigo el afecto de tus colegas judiciales.

Sirvan estas palabras como testimonio de nuestro aprecio y reconocimiento a tu destacada trayectoria, las que expreso en representación de la Corte Suprema de Justicia y de todo el Poder Judicial.

Ha llegado la época de disfrutar, de atesorar realizaciones y de tomar con mayor tranquilidad los desafíos personales, todo lo cual se hace más llevadero junto a la familia y seres queridos.

Así agradecemos los esfuerzos y desvelos a la señora Fiscal Judicial de la Corte Suprema, a la abogada, a la Secretaria, a la Jueza, a la mujer de nuestra tierra, en fin, a nuestra amiga: Mónica Maldonado Croquevielle.

Muchas gracias.